



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

### LICITACIÓN. No. **LO-87-I70-828032987-N-7-2023**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. 001, **LO-87-I70-828032987-N-7-2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 Bis, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 134** DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE DRENAJES SANITARIOS CONSISTENTES EN SUSTITUCIÓN DE 214 DESCARGAS DOMICILIARIAS, 1270 ML DE TUBO DE 8" DE DIÁMETRO, TODO EN PVC SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 EN CALLES: PINO SUAREZ ENTRE LUIS ECHEVERRÍA E ITURBIDE Y CALLE TIBURCIO GARZA ZAMORA ENTRE LUIS ECHEVERRÍA Y PINO SUAREZ AMBAS EN LA COLONIA CHAPULTEPEC; 14 DE MARZO ENTRE LATERAL ORIENTE DE CANAL RHODE Y CALLE PRIMERA; CALLE JARDÍN ENTRE 14 DE MARZO Y PANTEONES, CALLE PANTEONES ENTRE JARDÍN Y CALLE PRIMERA, EN LA COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y CALLE TAMAULIPAS ENTRE CALLE PRIMERA Y CALLE TERCERA, EN LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS; LLERA ENTRE AGUSTÍN LARA Y OCTAVA EN LA COLONIA HIDALGO Y ALLENDE ENTRE LAS CALLES PALAFOX Y LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRÍA EN ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS.**

### FALLO

En la ciudad de Reynosa Tamaulipas, siendo las **11:00 horas del 28 de Diciembre de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental 1401 de la Col. Loma Linda, los servidores públicos participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, de acuerdo a los **Artículos 39 y 39 Bis** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunica a los participantes, el **FALLO** basado en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto público celebrado el día **15 de Diciembre de 2023**.

El acto fue presidido por el **Ing. José Guadalupe Cantú Viera**, con el cargo de **Gerente Técnico y Operativo**; quién actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para dar a conocer el



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (839) 909-2222

[comapa.reynosa](https://www.facebook.com/comapa.reynosa)

[@comapareynosa](https://twitter.com/comapareynosa)

[@comapa\\_reynosa](https://www.instagram.com/comapa_reynosa)

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Fallo de la Licitación con fundamento en el **Artículo 39** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, expresando que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, después de haber realizado la evaluación y estudio, de acuerdo con la normatividad vigente, y de conformidad con el dictamen que sirvió de base para el presente fallo.

Se determina adjudicar el contrato al Contratista: **TERRACERÍA Y URBANISMOS REVI, S.A. DE C.V.** quien presentó la propuesta por un importe de \$ **12'909,988.58 (Doce millones novecientos nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 58/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, considerado que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, resultando la propuesta económicamente más conveniente para la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. La fecha de inicio de los trabajos será el **01 de enero de 2024** con un plazo de ejecución de **111 días naturales**.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del Contrato No. **COMAPA-REY-PROSANEAR-005-2023-LP** y conforme a lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Contrato correspondiente deberá ser firmado el **29 de diciembre de 2023** a las **11:00 horas**, presentando para el efecto; original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el Contrato. Dicho acto se celebrará en las Oficinas de la Coordinación de Obras y Licitaciones, situada en Sierra Occidental No. 1401 Col. Loma Linda, Cd. Reynosa, Tamaulipas de éste municipio.

Así mismo, la empresa adjudicada al Contrato, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia de la presente Acta de Fallo, deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento del contrato y del anticipo en su caso, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las Oficina de la Coordinación de Obras y Licitaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, ubicadas en Calle Sierra Occidental No. 1401 Col. Loma Linda, Cd. Reynosa, Tamaulipas, de acuerdo con los formatos especificados en las bases de Licitación y conforme a lo previsto en los Artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por lo anterior, la empresa adjudicada invariablemente antes de la firma del contrato, se compromete y obliga a presentar la **OPINIÓN POSITIVA** sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); así como también por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en caso de no cumplir con lo indicado no se podrá formalizar el contrato correspondiente.

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda, C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

@comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

JUB



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

La empresa adjudicada invariablemente antes de la firma del contrato, se compromete y obliga a presentar el Registro del Padrón de Contratistas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas (COMAPA).

La empresa ganadora deberá presentarse el día **29 de Diciembre de 2023** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y Operativa; ubicada en Sierra Occidental No. 1401 Col. Loma Linda, Cd. Reynosa, Tamaulipas, con la finalidad de formalizar el contrato de Obra Pública de la presente Licitación.

Para los casos en que las propuestas fueran desechadas o no resultaron ganadoras, al finalizar el acto, se hace entrega de los oficios donde se le comunica a cada uno de los licitantes, las razones y fundamentos para ello.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **11:15 horas** del día **28 de Diciembre de 2023**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándose a los presentes una copia del mismo.

**Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa,  
Tamaulipas.**

**Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy**  
Gerente General

Representante legal de dicho organismo público, acorde en lo previsto en el Artículo 34 Párrafo Primero, Fracción I, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas en concordancia con el Artículo 14, Párrafo Primero, Fracción VI, del Decreto No. 255 mediante el cual se crea el organismo público descentralizado de la administración pública municipal, que prestará el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales en el municipio de Reynosa, Tamaulipas y del 22 Párrafo Primero, Fracción Primera, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

@comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)

JUC



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú  
Comisario

Ing. José Guadalupe Cantú Viera  
Gerente Técnico y Operativo

Lic. Ana Luisa González Pico Olvera  
Coordinador Jurídico

Ing. Rogelio Avendaño García  
Coordinador de Obras y Licitaciones

Por los Licitantes:

No.	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
1	TERRACERÍA Y URBANISMOS REVI, S.A. DE C.V.	Judith Villalón Guerrero	

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. 001, LO-87-170-828032987-N-7-2023. ---



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)